

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 08/08/2017

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 25/68/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de sesiones, el día 8 de agosto, a las 14:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

2º.- EXPEDIENTES DE INTERVENCIÓN:

A) APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 08/08/2017

B) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA Nº44 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

C) DACIÓN DE CUENTA DEL ENVÍO AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.

D) DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017, SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO.

En Pedrola, a 4 de agosto de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Felipe Ejido Tórmez.